



DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por el décimo aniversario de la creación de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAdeA), que fue creada el 25 de Noviembre de 2015 por Ley del Congreso de la Nación N° 27.213, con sede central en el partido de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires.

Se reconoce el aporte de la Universidad al desarrollo de conocimiento científico-tecnológico estratégico y la generación de innovación en la región.

Danya Tavela
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El próximo 25 de Noviembre se cumplirán 10 años de la creación de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAdeA), la cual cuenta con su sede central en el partido de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires.

La Universidad tiene como principal misión constituirse en un centro de referencia para el desarrollo de conocimiento científico-tecnológico estratégico y la generación de innovación en la región. Según lo establece la Ley de su creación N° 27.213, la oferta académica de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, de acuerdo a las características de la región, garantizará la implementación de carreras que apoyarán la industrialización de la ruralidad y estarán articulando con la agroindustria.

A partir de lo establecido en su Estatuto Académico, podemos afirmar que la Universidad Nacional de San Antonio de Areco debe su organización a los principios y postulados de la Reforma Universitaria de 1918, y que concibe a la Educación Superior como un derecho humano y universal y un bien público social.

Las funciones básicas de la Universidad se orientan a la formación de técnicos, docentes, profesionales y científicos sólidos y comprometidos con la sociedad; capaces de actuar creativamente con solvencia y responsabilidad profesional, sentido ético, espíritu crítico y sensibilidad social, y de contribuir con sus conocimientos al desarrollo tecnológico, cultural y científico para la satisfacción de las demandas sociales.

A su vez, establece que la Universidad brindará la enseñanza a todos aquellos que estén dispuestos a realizar el esfuerzo en búsqueda de mejorar aprendiendo, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, democrática e igualitaria. La formación profesional, la actualización, la especialización y la formación continua componen exigencias permanentes a las que se dará respuesta.

Este 2025, año del décimo aniversario de la Universidad, 1500 nuevos estudiantes comenzaron una carrera universitaria en la UNSAdA, consolidando así su crecimiento en cantidad de ingresantes, y siendo estos nuevos estudiantes provenientes de más de 60 localidades de la región. Esto demuestra que estamos frente a una institución afianzada en la región y en el sistema universitario, con un alto nivel de conocimiento, en parte gracias a la imagen que dejan sus más de 700 graduados/as de todas las carreras, tal como sostuvo su rector el Dr. Jerónimo Ainchil.

Las estadísticas de la Universidad demuestran que durante el período 2021-2025 se inscribieron 4951 estudiantes, un número que permite incrementar su participación en el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la Universidad: la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria.

En cuanto a las sedes con las que cuenta la Universidad encontramos a la sede de su rectorado en San Antonio de Areco y una sede académica en Baradero.

En la actualidad funcionan 13 extensiones áulicas en las que se desarrollan distintas actividades universitarias como el dictado de carreras o trayectos formativos que respondan a sus vacancias o demandas, u otro tipo de actividades relacionadas con investigación y extensión universitaria. Dichas extensiones áulicas se encuentran en: Alberti, Arrecifes, Bragado, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Chacabuco, Exaltación de la Cruz, General Viamonte, Junín, Lincoln, Mercedes, Pergamino, San Andrés de Giles, San Nicolás, San Pedro, Suipacha y Zárate.

Por todo lo expuesto, podemos afirmar que la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAAdA) a lo largo de estos 10 años se ha consolidado como un actor estratégico para el desarrollo de la región y para la transformación social, a través de su aporte no solo a la formación académica de profesionales sino también a través de sus actividades de extensión universitaria y de vinculación con las necesidades del territorio.

En un contexto como el actual, en donde se discute la importancia de las Universidades públicas, donde se las ataca y desfinancia, la UNSAdA, al igual que las demás Universidades públicas de nuestro país, representa la oportunidad para

que cientos de jóvenes se puedan convertir en profesionales comprometidos con su comunidad, capaces de generar las soluciones necesarias para los desafíos actuales y futuros de nuestro país, y comprometidos con una Argentina más justa y equitativa.

Danya Tavela
Diputada Nacional